



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIX

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 14167

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Otras pormenores en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Montmartre.

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1908

Asilos Agrícolas

Con este epígrafe publica nuestro apreciable colega de Almería «La Crónica Meridional» un razonado y luminoso artículo, que por ser de verdadero interés general lo reproducimos con mucho gusto.

Con esta misma denominación, y debido a una laudable iniciativa, se propone la creación de unos organismos llamados a prestar excelentes servicios al país y en especial a su decaída agricultura.

En efecto, el presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Toledo, D. Tomás Costa, ha presentado a dicha respetable Corporación una Memoria que tiende a dar aplicación muy útil y eficaz a la ley de colonización interior.

El producto de nuestra riqueza agrícola, que en 1903 ascendió a pesetas 614 603 772, en 1907 descendía a 590 670 500 pesetas, con una baja, por consiguiente, en la producción de unos 24.000.000 de pesetas. Tan enorme descenso, atribuible a las causas diversas, tiene su principal motivo en el absentismo en el abandono de tierras singularmente en la región central.

Algunos autores lo atribuyen a la despoblación forestal observando que de 50 000 000 hectáreas que hubo de supe ficie España, apenas 5 000 000 están destinadas a monte y otros 23 500 000 al cultivo de cereales y 7 000 000 a otros cultivos, existiendo 15 000 000 de hectáreas incultas.

Ante tal estado, que hace que nuestro país produzca hoy casi lo mismo que hace 50 años mientras la población y las necesidades han aumentado considerablemente, el Ministro de Fomento ha adoptado algunas disposiciones, pero fuerza es que le secunde el de Hacienda y que las Cortes se preocupen de la cuestión dictando, por ejemplo, leyes de cultivo forzoso, contenido la emigración y, en suma evitando que las actuales manos muertas que poseen esos terrenos los mantengan inútiles para todos.

A contrarrestar estos perniciosos efectos, tiende también la iniciativa a que venimos refiriéndonos, la cual persigue dos fines principales: la educación agrícola y física de los niños de los asilos y el aumento por este medio de la producción.

En los asilos de la Beneficencia provincial viven niños expósitos, abandonados y enfermos, que de continuar en aquel estado, pese a la higiene y a la ciencia pasarán inválidos por el mundo sin haber producido nada. Pero el sanatorio de la Naturaleza nos da en el campo eficaz remedio para estos males, y trasladando todo ó parte de estos asilos a los que hoy son eriales incultos, é iniciando a los asilados en las prácticas y moral rústicas, desde el respeto al pájaro hasta la vigilancia del ganado, y más tarde ejercitándolos en las faenas agrícolas, se llegaría a obtener excelentes resultados.

En los asilos de la Beneficencia provincial, españoles, existen unos 30.000 acogidos, y disminuyendo el terrible contingente que hoy dan a la mortalidad, la cifra aumentaría mucho. Las Cortes aprobaron la ley de colonización interior, pero el hombre, ya hecho, acostumbrado a la vida de la ciudad, difícilmente se habituó a la del campo. No así el niño, y con esta base y acaso con algo de las colonias penitenciarias, en breve podría economizar gastos al Estado, sustraer al hospital y al presidio muchos desgra-

ciados y ver fértiles y cultivados los que ahora son desiertos eriales.

EL «VIVILLO»

Ha fundado en Tenerife el trasatlántico español «Patricio de Sadrástegui» que conduce al tristemente célebre bandido «El Vivillo».

Dicho individuo va encerrado en un calabozo y puesto en barra y se encuentra muy abatidísimo.

Se ha negado en absoluto a que los fotógrafos de Tenerife lo retraten.

«El Vivillo» refiere numerosos detalles de sus correrías en España y hace constantes protestas de su inocencia sobre los crímenes que se le atribuyen, pues según él no ha matado a nadie y sólo se dedicaba a robar a los ricos.

Estuvo en Orán, de allí pasó a Canarias y después se embarcó para la Argentina, en donde llegó sin tropiezo alguno.

Muéstrase muy agradecido de las autoridades de Buenos Aires.

Fugados y del nidos

Anoche fueron capturados en la calle de la Aurora dos individuos de marinería que estaban detenidos en el Arsenal por estar pendiente de su maría.

Primeramente fué detenido por los vigilantes nocturnos uno de ellos llamado Juan Bautista Diaz Castañeda el cual fué entregado en la Ayudantía del Arsenal por los serenos Francisco García y Carlos Santa.

Su compañero de evasión llamado Pedro Rodríguez Uñías, al ser detenido por los vigilantes nocturnos se dio a la fuga, logrando ser capturado por una pareja de marineros que prestaba servicio de vigilancia, la cual para intimar al dicho Pedro hizo un disparo al aire.

Por fin pudo ser detenido frente a la Tienda Asilo de San Pedro y conducido al Arsenal.

En la detención intervinieron además de los vigilantes nocturnos y la pareja de marinos, otra pareja del cuerpo de Seguridad.

La fuga la realizaron los dichos procesados saltando las tapias del Arsenal con tal suelta que no fueron vistos por ninguno de los vigilantes.

UNA DESGRACIA

En el Hospital de Caridad ingresó anoche un individuo llamado Andrés Zaplana Navarro de años treinta y nueve años de edad, con una herida en el brazo izquierdo ocasionada por el proyectil de un arma de fuego.

Según se dijo, encontrándose el herido con otros individuos en el barrio de San Antón en un café, uno de ellos conocido por el hijo de «Camorra» sacó un revólver, con tan mala suerte que el arma se disparó ocasionando a herida que sufrió el individuo.

El «Camorra» fué detenido por la guardia civil mientras el herido era conducido a la Caridad por el vigilante nocturno José Gutiérrez.

Como se hace un reclamo

Edmond Rostand absorbe hoy día la atención de todo París.

Algunos periódicos se guasean un poco de la manera un tanto «regia» como viaja y se conduce el autor de «Cyrano» y de las precauciones que

se ve obligado a tomar para defender su precioso incógnito.

Es esta una nueva manera de reclamo.

Rostand, que tiene su residencia habitual en Cambó, pueblo de pintoresco situado en las cercanías de Bayona, llegó a domingo pasado a París con el fin de prescindir los últimos ensayos de su misteriosa fábula dramática «Chantecier» de la cual se viene hablando hace ya meses y aun años.

Días antes había llegado a la capital su secretario para disponer la estancia del poeta, y contrató una serie de habitaciones en el Hotel Meurici, el hotel donde se hospedan los soberanos que visitan la gran ciudad del Sena. Las puso a nombre del «Duque de Cambó», y explicó después que el supuesto duque no era otro que el vate de «Cyrano de Bergerac».

Este, acompañado de una «suite» humerosa, abandonó hace ocho días su residencia del Pirineo vasco. Sus pasos se veían exijados por una nube de diligentes reporteros, pero él consiguió eludir toda tentativa de entrevista. Poco antes de París dejó el tren en la estación anterior a la «Germigny», poniéndose una barba postiza y unas grandes antiparras, llegó en auto al hotel. Allí esperaban ya varias personas, pero las evitó.

Le acompañan su esposa, sus dos hijos, el preceptor de estos, su secretario, su empresario de París, su ayuda de cámara, otro criado, la camarera de su esposa y el «chauffeur».

Las habitaciones son las reservadas habitualmente a los Reyes que visitan la capital. Fuera monta la guardia para alejar importunos una docena de criados con libreas, bajo las órdenes de un mayordomo, con la misión de custodiar a este rey de las musas.

Enseñanza ecuestre

El «Diario Oficial» publica una disposición para que se ponga en vigor la parte relativa a la enseñanza ecuestre, ya experimentada con buen éxito por el regimiento húsares de Pavía, y que a partir de la incorporación de los nuevos reclutas se lleve a efecto la instrucción con sujeción a los títulos segundo y tercero, terminados ya de

redactar por la comisión del proyecto de reglamento para la Caballería.

A este fin se ordena la remisión de ejemplares a las unidades y organismos, y se piden a éstos que envíen al Estado Mayor central sucintas memorias en las que consignen el resultado obtenido, señalando las deficiencias que crean oportunas para que la comisión pueda tenerlas presentes al redactar el reglamento definitivo, que contará de este modo con la sanción de toda el Arma.

Nuevo torpedo automático

Telegrafían de Chalona sur Saone que en los talleres de Petit Creusot se ha ensayado un nuevo aparato de guerra submarino del ingeniero Gabet. Es una especie de torpedo automático dirigido por las ondas hertzianas que puede recibir cargas de 20 a 100 kilogramos y destruir en pocos momentos un acorazado.

La desgracia de anoche

Una desgracia que pudo revestir los caracteres de verdadera catástrofe ocurrió anoche en el corto trayecto que existe entre el barrio de Los Dolores y la Media Sala.

Marchaban en dirección contraria el coche tranvia número 8 y un carro con dos mulas y un caballo hacia el indicado barrio a las nueve y cuarto de la noche, el carro propiedad de la viuda de Bartolomé Martínez (el vagnero), con residencia en Pozo de los Palos.

Este vehículo lo ocupaban dos hijos de aquélla, de 18 y 12 años respectivamente.

No se puede precisar a punto fijo cómo ocurrió la desgracia, pues en los motivos de ella no coinciden exactamente las versiones del conductor del tranvia y de los carreteros, el hecho fue, que unos 200 metros antes de llegar a la Media Sala, se produjo un choque violentísimo entre ambos vehículos, quedando el carro completamente destruido y muertos el caballo y una de las mulas.

Los carreteros recibieron también heridas y contusiones de escasa gravedad que les fueron curadas en el

Sanatorio que el señor Oliva posee en el barrio de Peral.

El mayor quedó en dicho establecimiento para su completa curación.

Como una de las mulas había resultado ileso al parecer, fue avisado el veterinario señor Mercader a fin de que la reconociera y éste dijo que el animal padecía una fuerte conmoción visceral que podía ser grave.

Los cadáveres de las caballerías y el carro volcado estaban todavía esta mañana en una de las canchales de la carretera.

Puede calificarse de verdadero milagro, el que los conductores del carro salieran con escasas contusiones.

BOLSA DE MADRID

De nuestro servicio particular IMPRESIONES

La Bolsa conserva su firmeza, sosteniendo los fondos públicos los cambios de ayer con pequeñas diferencias. En los valores de crédito continúa el alza en las acciones del Banco Español de Crédito y en las del Río de la Plata, y los industriales acusan poco movimiento, si bien el grupo azucarero parece presentar mejores disposiciones.

El interior fin de mes oscila entre 85,45 y 50, cerrando la sesión oficial con dinero a este último cambio. Iniciase la contratación al próximo, con una doble media de 32,112 céntimos. El Contado y los dos Amortizables sostienen los mismos precios de ayer. El Banco de España se publica a 442,50, pero después queda dinero a mejor precio; el de Castilla repite el cambio de 112; el Español de Crédito pasa de 127,50 a 128, y el Río de la Plata llega a cotizarse a 438 pesetas y cierra la sesión a 436,50. En París habiendo un alza de 9 francos.—Los Tabacos, a 395, sin variación; los Explosivos, muy firmes, a 329 y las Azucareras preferentes, más animadas, se publican a 105 al contado. Las ordinarias, a 40,25 y las Obligaciones, a 103,90 en alza de 40 céntimos. Los francos cierran 15 céntimos más bajos que ayer y se publican a 11,40 y 11,39. Libras, a 28,06 y 28,09. Blicio

LA REINA TOPACIO

162

—¿Un duelo? interrumpió D. Carlos No me gustan los duelos.

—Hay circunstancias Alteza en que no puede retroceder un hombre de honor sobre todo cuando se sabe que a la muerte de su padre tendrá el derecho de dar cuenta de sus acciones a su rey y de pedirle su gracia con la cabeza cubierta.

—Si, es que es un privilegio de los ricos homes arreglaré todo es:

Continuad.

—El duelo tuvo lugar sin tertio. El padre de D. Alvaro acusó a mi hijo de asesinato y obtuvo una orden para prenderlo. Tres alguaciles me presentaron en su casa, y quisieron llevarlo, por fuerza en medio del día a carcel.

—Mi hijo a dos de ellos hirió al tercero y huyó a alerra.

—¡Ah! dijo D. Carlos tanteando por la primera vez a D. Alvaro más bien como muestra de amenaza que de afección, es decir que tú eres rico, home pero tu hijo es un bandido.

—Señor el padre ha muerto y con él el mundo se acabó.

Señora la joven dama ha entrado en un convento y pagó su dote como si fuese una princesa real.

Sí, fior he transigido con familia de los dos al guaciles muertos y con el agnelli, herido pero su

Biblioteca de El Eco de CARTAGENA 168

mió hacia el palacio de la Alhambra el cual visto desde la plaza de los Aljibes no ofrece a la primera vista más que el aspecto de un gran edificio cuadrado, con una sola puerta y sin ventanas.

—Don Carlos marchaba con la cabeza descubierta una paja llevaba su casco detrás de él.

El camino estaba desembrado pues cada uno según el rango había tomado su lugar.

Un solo hombre se mantenía de pie en aquel camino con el sombrero en la cabeza.

El rey aparentado no observarlo no le perdía de vista, acaso hubiese pasado a su lado sin volverse ni detenerse un segundo si éste siguiendo con la cabeza cubierta no hubiese puesto una rodilla en tierra al acercarse el rey.

El rey se detuvo.

—¿Sois rico home? preguntó.

—Sí, Alteza.

—¿De Aragón de Castilla?

—De Andalucía.

—¿Sin alianza con los moros?

—De vieja y pura sangre cristiana.

—¿Os llamáis?

—Don Alonso de Silva.

—Levantáos y habla.

—Son solo pidos reales los que pueden oír lo

que tengo que decir al rey.